ACTA DE RECEPCIÓN PROVISORIA

REFERENCIA: **ID.:** 435.863
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº: 32/2023
Construcción de Empedrado en San Pedro del Paraná - Plurianual.
CONTRATO N°: 29/2023
OBRA: Construcción de Empedrado.
LOTE N°: 1
LOCALIDAD: Distrito de San Pedro del Paraná.

CONTRATISTA: ING. JUAN FERNANDO CANATTA RUIZ - ITINERA S.A.

En el Departamento de Itapúa, República del Paraguay, en el sitio de la obra, a los 26 (veintiséis) días del mes de junio del año dos mil veinticuatro; se reúnen el **ARQ. FELIX H. MORINIGO MESROB** Fiscal de Obras, en representación de la Gobernación de Itapúa; y el **ING. JUAN FERNANDO CANATTA RUIZ** en representación de la Empresa **ITINERA S.A.**; contratada para ejecutar y entregar los trabajos correspondientes a la Construcción de Empedrado en San Pedro del Paraná-----

Las partes dejan constancia, que los trabajos han sido ejecutados en un todo de acuerdo a lo estipulado en los Términos de Referencia al contrato Nº 29/2023. ----------

No obstante, dejamos constancia la vigencia del artículo 860 del Código Civil, que determina que el Contratista es responsable de pleno derecho y por un periodo de diez (10) años a contar desde la fecha de la recepción provisoria de los vicios de construcción que comprometa la solidez de las obras o que afecten alguno de sus elementos constitutivos. ----------

En prueba de conformidad de las partes, firman los nombrados, el presente Acta, en tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, con destino a cada una de las partes, en el lugar y fecha de su otorgamiento. ----------

GOBERNACIÓN DEPARTAMENTAL DE ITAPÚA
Fiscalización de Obras

Arq. Hernán Morínigo
Secretaría de Obras Públicas
Gobernación de Itapúa

.....	.....
ING. JUAN FERNANDO CANATTA RUIZ	**ARQ. FELIX H. MORINIGO MESROB**
Contratista	Fiscal de Obras
Itinera S.A.	Gobernación de Itapúa
RUC: 80072876-9	